

Handwritten initials

GOP-OF-SG-003-2021

San Salvador, 05 de enero de 2021

Doctora
Sandra Yanira Cerna
Medico Coordinadora del proyecto
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Instalación Ciudad Deportiva Inclusiva, uso de piscina el día viernes de cada semana, para ejecutar acu-ácrobicos, y uso del área del techado para los ejercicios aeróbicos, horario de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.; para poder continuar con las actividades del grupo y poder ejecutar el proyecto de reducción de riesgo cardiovascular.

Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la instalación de Ciudad Deportiva Inclusiva, según detalle:

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Uso de piscina, día viernes, en el horario de 8:30 am. – 10:30 am.
- b) Uso de área techado, solamente los días lunes y jueves en horario de 8:30 – 10:30am.
- c) Deberán dejar limpias las instalaciones deportivas y área utilizadas.
- d) Deberán respetar día y hora autorizado
- e) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- f) Deben de tener un protocolo de bioseguridad ante, durante y después del evento como uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel
- g) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación Deportiva, debido a programaciones de eventos institucionales.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Administrador de la VILLA CARI y CDI al teléfono 7125-8065.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia A: Sr. Rodolfo Mena
Villa CARI-CDI
Unidad de Comunicaciones
Archivo

Handwritten notes and stamps:
RECIBIDO
11 de Enero del 2021
MARIO ZELAYA

Handwritten notes:
MARIO ZELAYA
11:11 AM

RECIBIDO
INDES RECEPCION
Fecha: 11-08-2021
Numero:
Hora:

Handwritten signature

Handwritten signature: Dilcia Daribel Vaquezcano



Handwritten notes:
22/12/20
38/12/20
21/12/20

Stamp:
21-12-2020
Carmen Guerrero
11:55

Handwritten:
LIC. YAMIL BUKOLE
C.C. ISSS AYUTUXTEPEQUE

Ayutuxtepeque, 21 de diciembre 2020

Handwritten signature:
Lic. Bukole
ver Jazpab...

Lic. Yamil Alejandro Bukele
Presidente Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)
Presente: /

Estimado Licenciado Bukele, Reciba un cordial saludo de parte del personal de salud de la Clínica Comunal Ayutuxtepeque, y principalmente del Equipo Básico de Salud N° 1, quienes somos responsables de ejecutar el "Proyecto de Reducción de Riesgo Cardiovascular" en el que participan pacientes con problemas diversos del síndrome metabólico, en donde la actividad física es importante para la prevención y el control de las patologías relacionadas, éste proyecto se desarrolla en las instalaciones de la Villa Olímpica; que beneficia a población asegurada y no asegurada con factores de riesgo cardiovascular.

El motivo de la presente es para solicitar nuevamente su apoyo, permitiendo el acceso y uso de las instalaciones de la **Ciudad Deportiva Inclusiva** para tener acceso a la piscina el día viernes de cada semana para ejercicios acu-aérobicos y de lunes a jueves, hacer uso del área techada para los ejercicios aeróbicos, dichas actividades se desarrollan de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. para el año 2021.

Quienes participan en las actividades conocen muy bien el protocolo de seguridad en la prevención del COVID-19 por lo que disponen de los elementos químicos y físicos para la desinfección y sanitización de los asistentes y del equipo de monitoreo de la temperatura corporal.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte en beneficio de la salud de la población, así como lo hemos tenido durante su gestión, nos suscribimos.

Atentamente.

Signature of Dra. Sandra Yanira Cerna
Dra. Sandra Yanira Cerna
Médico Coordinadora del Proyecto

Stamp:
Dra. Sandra Yanira Cerna de Velázquez
DOCTORA EN MEDICINA
J.V.P.M. No. 5117



Signature of Dra. Astrid-Lorena de Olano
Dra. Astrid-Lorena de Olano
Directora C.C. ISSS Ayutuxtepeque

Stamp:
21-12-2020
Dennis
10:59 am
2012-373

7576-1280

Vertical handwritten notes on the left margin:
Villa - CDI
de parte de autoridades
2021/12/21

Handwritten: 21/12/20

Handwritten notes at bottom right:
11/20

GOP-OF-SG-010-2021

San Salvador, 08 de enero de 2021

Subcomisionado
Eduardo Alfredo Molina Guzmán
Sub- Jefe Unidad Táctica Especializada Policial
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Instalación Complejo Deportivo El Polvorín, durante el año 2021, los días lunes a domingo en horario de 05:00 a.m. a 07:00 a.m. y 05:00 p.m. a 07:00 p.m. para realizar practica de natación de cursos especializados.

Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la instalación Complejo Deportivo El Polvorín, los días de lunes a domingo, en horario de 5:00 a.m. – 7:00 a.m. y en la hora de 5:00 p.m. – 7:00 p.m. se asignara de acuerdo a disponibilidad, debido a los entrenos y competencia de atletas, por lo que deberá coordinar anticipadamente con el administrador de la instalación Deportiva.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Respetar las normas de uso y cuido de la instalación.
- b) Deberán respetar días y horas autorizadas.
- c) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deben de tener un protocolo de bioseguridad ante, durante y después del evento como uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento fisico y uso de alcohol gel

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Miguel Ángel Rosales Villeda, Administrador del Complejo el Polvorín, al teléfono 7216-3176 .

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia A: Sr. Rodolfo Mena
Complejo El Polvorín
Unidad de Comunicaciones
Archivo

M/ff

REGISTRO
INDES
REGISTRADO
Fecha: 11.01.2021
Numero: 1043
Hora: 11:43 am

Handwritten signature and date: 11/01/21



LIC. J.G.
XPT
SOLICITUD
22/12/20
22



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 21 de diciembre de 2020.

Señor Yamil Bukele
Presidente a Honores del INDES

PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, esperando que al recibo de la presente se encuentre cosechando éxitos en sus labores.

Con instrucciones de la Jefatura de esta Unidad Policial Comisionado Nelson Salvador Ruiz Arias, me permito solicitarle, se nos pueda autorizar el uso de las Instalaciones del Centro Recreativo El Polvorin, durante el año 2021, los días de lunes a domingo, en horario de 05:00 a 07:00 y de lunes a domingo a las 17:00 a 19:00 horas; con el fin de realizar natación, con los cursos de especialización que se tienen programados para el año 2021.

En espera de una respuesta favorable, me suscribo de usted, agradeciéndole de ante mano y poniéndome a sus apreciables ordenes, señalo como contacto al señor Subinspector Amílcar Jorge Ramírez, teléfono número 7073-7594.

SUBCOMISIONADO EDUARDO ALFREDO MOLINA GUZMAN
SUBJEFE UNIDAD TÁCTICA ESPECIALZIADA POLICIAL

21-12-2020
Comandante
11:30

21-12-2020
Denise
10:45 am
2012-368



MEMORANDO

POLICIA NACIONAL CIVIL
SUBDIRECCION DE AREAS ESPECIALIZADAS OPERATIVAS
UNIDAD TACTICA ESPECIALIZADA POLICIAL

S/N

PARA : COMISIONADO NELSON SALVADOR RUIZ ARIAS
JEFE DE UNIDAD TACTICA ESPECIALIZADA POLICIAL.

DE : SUBINSPECTOR AMILCAR JORGE RAMIREZ
JEFE DE SECCION DE FORMACION UTEP

ASUNTO : SOLICITANDO

FECHA : SAN SALVADO 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Respetuosamente solicito a usted, de no haber inconveniente alguno, gire su apreciable oficio ante el señor YAMIL BUKELE, presidente a honores del INDES, a fin de que se nos pueda prestar las instalaciones del centro recreativo el polvorín, durante el año 2021, en horario de 05:00 a 07:00 y de 17:00 a 19:00 horas, con el fin realizar natación utilitaria, con los cursos de especialización que se tienen programados durante el año 2021.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted

ATTE

[Handwritten signature and date]
15/12/2020

GOP-OF-SG-008-2021

San Salvador, 07 de enero de 2021. *11-01-2021*

Ingeniero
José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral(DOE)
Presente.

1 RECIBIDO
INDES REUNIÓN
Fecha: 11-01-2021
Nombre: DAMEC
Hora: 10:43 am

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Instalación del Gimnasio Nacional Adolfo Pineda, para ser utilizado como centro de votación, para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizar será el sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la instalación del Gimnasio nacional Adolfo Pineda, según detalle:

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán firmar acta de entrega con el administrador de la instalación deportiva.
- b) Deberán responder por la limpieza en todas las aéreas utilizadas antes y después del evento electoral
- c) Deberán de respetar por daños ocasionados en la infraestructura deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- d) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad ante, durante y después del evento electoral tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Lic. Carlos Miranda, Administrador del Gimnasio nacional Adolfo Pineda, al teléfono 7216-1601.

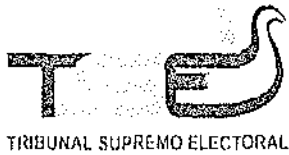
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

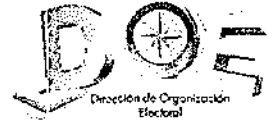
Copia A: Sr. Rodolfo Mena
Gimnasio Nacional Adolfo Pineda
Unidad de Comunicaciones
Archivo

102/11

[Signature]
Harold R. Diaz
Encargado de área logística
San Salvador Norte
10:40 am / 11 de enero 2021
[Signature] 11/01/2021



LIC. S.G.
LICER
SOLICITUD



San Marcos, Martes 5 de Enero del 2021

Reciba con los mismos sentimientos de simpatía y apoyo para responder con realismo

Licenciado
Yamil Bukele
Presidente del INDES

①	RECIBIDO
INDES PRESENCIA	
Fecha:	6-1-2021
Nombre:	Carmen
Hora:	11:02

*7/2021
2021*

Estimado Licenciado Bukele:

Reciba por este medio un cordial saludo, y los mejores éxitos en la gestión al frente de tan prestigiosa Institución.

El motivo de la presente tiene como finalidad solicitarle muy respetuosamente autorice el préstamo de las instalaciones del Gimnasio Nacional Adolfo Pineda ubicado en San Salvador, para ser utilizado como Centro de Votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizarlas sería del sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y seguros de poder contar con su cooperación, misma que permitirá consolidar el sistema electoral salvadoreño, hago propicia la ocasión para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral (DOE)

*est
Lic. Bukele
7/2021*

①	RECIBIDO
INDES PRESENCIA	
Fecha:	06-01-2021
Nombre:	Domitila
Hora:	10:52 am
IP CORRELATIVA:	211-26

*01/01/21
173*



Mano



San Salvador, 11 de enero de 2021

DDO_09_01_2021

Licenciada

Silvia Yanette Romero Morales

Presidenta del Comité de Educación BANCOSI

Presente


Estimada Licenciada Romero.

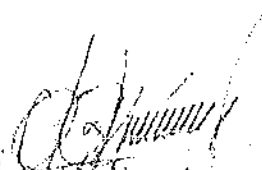

Reciba un saludo por parte del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador – INDES, a través del Departamento de Oportunidad de la Gerencia de Desarrollo Deportivo, deseándole éxitos personales y profesionales.

En atención a la solicitud presentada con fecha 10 de diciembre del año recién pasado, donde solicita desarrollar el Programa de Terapia Acuática en la piscina que se encuentra en las instalaciones de la Ciudad Inclusiva, VILLA CARI, San Salvador, los días lunes y miércoles en el horario de 8:30 am a 12:00 pm en el periodo de febrero a diciembre de 2021, con la finalidad de brindarles apoyo terapéutico dentro del agua a niños y niñas con múltiples discapacidades y así mismo darle continuidad a la rehabilitación de niños y jóvenes que se encuentran dentro del programa e incorporar a más beneficiarios que lo necesiten a futuro, así mismo hacerle de su conocimiento que obtuvimos del Departamento de Deporte Inclusivo la opinión técnica favorable y haciendo las consultas necesarias para el ingreso a las instalaciones en el periodo, días y horas para el desarrollo de su programa le exponemos lo siguiente:

- a) Se AUTORIZA hacer uso de la piscina los días lunes y miércoles, en horario de 8:30 am a 12:00 pm a partir del 01 de febrero al 17 de diciembre del presente año para que desarrolle su programa de Terapia Acuática para beneficio de niños, niñas y jóvenes del sector con discapacidad exceptuando los periodos de vacaciones de semana santa, fiestas agostinas y además los días de asueto a nivel nacional y cuando INDES requiera de las instalaciones.
- b) Para el uso de las instalaciones de la piscina en la Ciudad Inclusiva, se les recomienda establecer grupos de 10 personas como máximo en cada hora durante la jornada asignada, implementando los protocolos de bioseguridad aprobado por el Ministerio de Salud Pública e INDES antes, durante y después de las actividades a desarrollar.
- c) Asimismo, le recomendamos respetar la normativa referente a las instalaciones deportivas, haciendo buen uso de las mismas y considerar también el estricto cumplimiento respecto con las medidas y protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de COVID-19.

Atentamente


Lic. Américo Martínez
Coordinador del Programa de Natación Nacional
Tel. 2231 – 9977



Lic. Álvaro Argueta
Jefe Departamento de Oportunidad
Tel. 2231 – 9982

Handwritten note: 11/12/2020

MEMORANDUM

Para : Licenciado Yamil Alejandro Bukele
De : Licenciada Silvia Yanette Romero
 (Presidenta Comité de Educación de BANCOVI)
Asunto : Carta a Presidente Ad Honorem de INDES
Fecha : Jueves 10 de diciembre de 2020

LIC. A. A.
 UER SOLICITADO
 SEGUN
 LINEAMIENTOS
 DEBE EXISTIR
 CONVENIO O
 PAGO DEL
 SERVICIO.

A través de la presente se remite la siguiente documentación:

- 1) Carta al Licenciado Yamil Alejandro Bukele, Presidente Ad Honorem de INDES.

F. *[Handwritten Signature]*
 Entregado

F. _____

Recibido

Nombre: _____

DUI: _____

Tel: _____

① **RECIBIDO**
 INDES DEPARTAMENTO OPORTUNIDAD
 FECHA: 11/12/2020
 HORA: 10:40 am
 N° DE COMPLETIVO: _____

10-12-2020
 Carmen Quirós
 2:50

10-12-2020
 Denise
 9:47 am
 2012-252



*15 años
una
para
mejor me
educación
Niz
5/8 mayo 2021*

San Vicente, 10 de diciembre de 2020

Licdo. Yamil Alejandro Bukele
Presidente Ad-Honorem
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Estimado Licenciado Bukele:

Reciba un fraterno saludo del Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, BANCOVI de R.L.


BANCOVI es el Primer Banco Cooperativo de El Salvador, con 55 años de solidez, estabilidad y confianza en el mercado financiero nacional y el pionero en fomentar una banca basada en Principios y Valores Cooperativos con asociados, clientes y comunidad en general.

Bajo la premisa del Séptimo Principio Cooperativo: "Compromiso con la Comunidad", BANCOVI ejecuta diferentes Programas Sociales que permiten el desarrollo social, educativo, cultural, deportivo y medio ambiental de niños, jóvenes, adultos mayores y comunidad en general; a través de alianzas estratégicas con instituciones solidarias, permitiendo unir esfuerzos y desarrollar acciones que beneficien a las comunidades.

Desde el 14 de agosto de 2019, desarrollamos el programa de Terapia Acuática BANCOVI en San Salvador, que consiste en brindarles apoyo terapéutico dentro del agua a niños y niñas con múltiples discapacidades. Hasta el momento el programa ha beneficiado a más de 38 familias de la zona Metropolitana de San Salvador y Municipios aledaños.

Para continuar brindando la rehabilitación a niños y jóvenes que están dentro del programa e incorporar a más beneficiarios que lo necesiten., solicitamos de la manera más atenta a su persona, nos permita desarrollar el Programa de Terapia Acuática en Ciudad Inclusiva, los días lunes y miércoles de 8:30 am a 12 pm, en el periodo de febrero a diciembre de 2021.

Esperando tener una respuesta positiva a nuestra petición, me suscribo.


Licda. Silvia Yanete Romero Morales
Presidenta del Comité de Educación BANCOVI
Email: educacion@bancovi.com.sv

*Respondo
fuerza
MB
F. Yanete Romero Morales
10/12/2020*